



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 2.215.-

VISTO:

La nota presentada por estudiantes de la Carrera de Ingeniería Civil pertenecientes a la U.T.N. Facultad Regional Rafaela, nucleados en la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC). El Expediente C. M. N° 08333-1; y

CONSIDERANDO:

Que la U.T.N. Facultad Regional Rafaela tiene una reconocida trayectoria como Casa de Estudios de nuestra ciudad, pero también como propiciadora de espacios de participación estudiantil impulsando iniciativas desde el Centro de Estudiantes con casi 30 años desde su creación, hasta las nuevas instancias de participación, en Asociaciones Nacionales por la especialidad según Carrera (ANEIC, AarEII, etc.)

Que la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC) tiene su filial en la ciudad de Rafaela, nucleando a estudiantes de dicha Institución, quienes vienen realizando un trabajo sostenido en el tiempo.

Que, en los años 2012, 2013, 2015 y 2016 han realizado las Jornadas Multidisciplinaria de la Construcción. Las mismas fueron declaradas en todas sus ediciones de Interés Municipal por este Concejo Municipal y de Interés Académico por el Consejo Directivo de la UTN Rafaela.

Que han superado los 200 asistentes en los últimos dos encuentros, visibilizando la calidad y la necesidad de estos debates.

Que esta 5° Jornada Multidisciplinaria de la Construcción, como sus antecesoras, está destinada no sólo a estudiantes de Ingeniería Civil, sino también a alumnos y profesionales en formación de otras disciplinas afines -tales como Arquitectura y Maestro Mayor de Obras- de la ciudad y la región.

Que la articulación inter-académica también se hace real en esta experiencia, contando con la colaboración en el Comité Organizador de estudiantes de Arquitectura de la Universidad Católica de Santa Fe-Sede Rafaela. Que es destacable mencionar que el evento es soñado y organizado solo por estudiantes.

Que la dinámica de la Jornada consiste en exposiciones de reconocidos profesionales del ambiente de la construcción a nivel regional y nacional, dictándose a lo largo de todo el día, brindando la posibilidad de adquirir amplios conocimientos de gran nivel académico.

Que es importante destacar el impulso y la organización estudiantil, que realiza su sueño de brindar a toda la comunidad relacionada a la Construcción la posibilidad de formarse con renombrados disertantes, a través del

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

afianzamiento de vínculos entre estudiantes y profesionales, y entre profesiones complementarias e interdisciplinarias.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1º) Declárese de Interés Municipal la **5ª Jornada Multidisciplinaria de la Construcción**, que realizará la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil - Filial Rafaela, a desarrollarse el día 24 de agosto de 2017. Dicha actividad se llevará a cabo en la sede la Universidad Tecnológica Nacional, sita en Acuña 49.

Art. 2º) Envíese copia al Sr. Intendente Municipal, Arq. Luis Castellano, al Decano de la Universidad Tecnológica Nacional-Facultad Regional Rafaela, Ing. Oscar David, y a la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil - Filial Rafaela.

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del ///
CONCEJO MUNICIPAL DE ///
RAFAELA, al primer día del mes
de junio del año dos mil diecisiete

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDÉ
PRESIDENTE
Concejo Municipal de